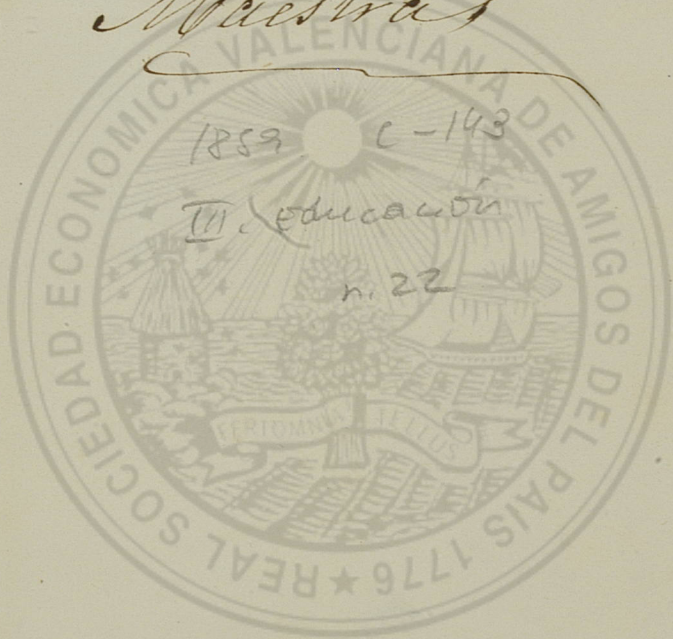


1859

*Solicitudes de
Maestros*



1859.

1860.

Quinta pública
privada

590

34

676

599

189

788

Consumos

47133

50533..

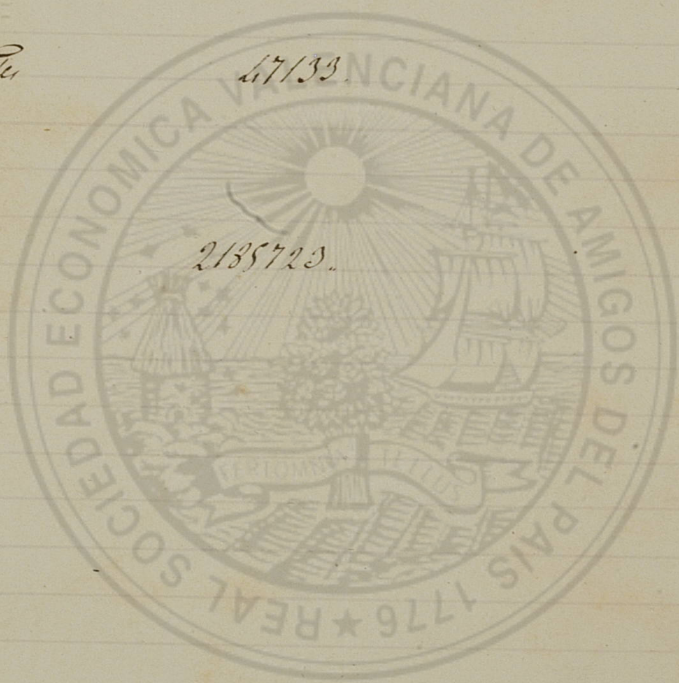
Materia

750

Lactos

2135723..

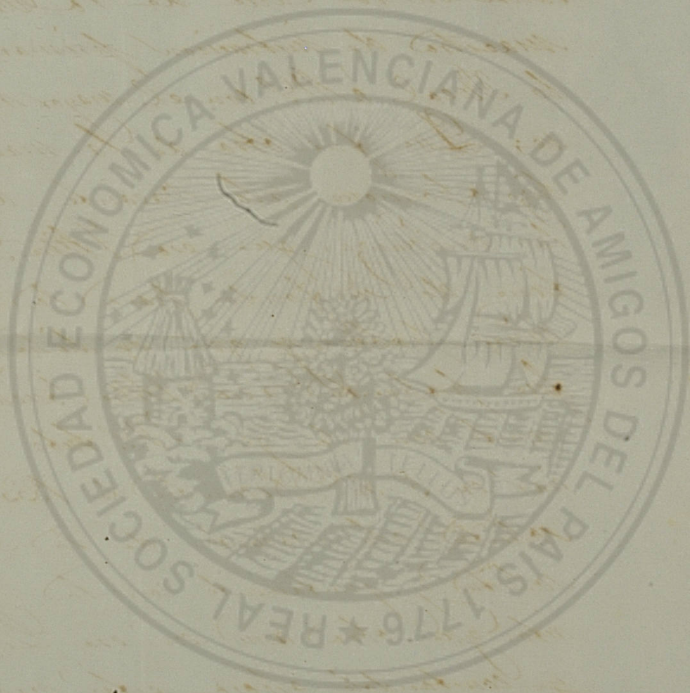
2343873.



el cielo m. a. l.

Valencia 20 de Agosto 1853

Juana Vicenta Panchis



M. I. Sr. Director de la Real Sociedad
de Amigos del País de Valencia



Al Director de la Sociedad Económica de amigos
del País de esta Capital

Nal. 26 br. 1839.

A la comisión
de educación.

D.ª Sencila Gharón y Ribollan natural y veci-
na de esta población hija de D. Joaquin Martí
Marques y de D.ª María de la Cruz, de edad de 35 años cumplidos a H.ª. su-
jetivamente opone: Que se halla habilitada
para ejercer la profesión de Maestra de Escue-
ra Primaria Elemental, según título que se le
expidió por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento a 28 de Setiembre del pasado año 1838.

Con noticia de hallarse vacante una
de las escuelas de niñas que como a cargo de la So-
ciedad y de subvención con fondos de la misma
acude a H.ª. para que se digna agraciarse con la
expresada plaza, previa la oposición o dudas
requeridas que sean necesarios para poder op-
tar al desempeño de este Magisterio.

A H.ª. suplico se sirva estimar esta respetuosa ex-
posición resolviéndola favorablemente. En gra-
cia de. Valencia veinte y uno de Mayo de



M. Y. P. S.

D^{no} Fran^{co} Cabanes a V. S. con el debido respeto ex-
pone: Que se halla vecindado en la Calle de Muñe-
ros extramuros de esta Ciudad numero 26 con cursen-
cia de niñas establecida desde el año 1854 en dicha
Calle, por ser Maestra de instruccion primaria elemen-
tal, con el correspondiente R.^o título que la confirió
su R. M. (que Dios que) dispensándole un año de
edad. La que expone V. S. entró en la enseñanza de
D^{na} Ramona Gasulla por la Sociedad, a la edad de cin-
co años, y no volvió de allí hasta los diez y ocho, po-
niendo de su parte en estos años toda la aplicacion po-
sible, y en merito de todo ello -

Supp^{co} a V. S. se vea admitida a oposiciones a la vacan-
te de Maestra pensionada de la Sociedad Economica
de Amigos del Pais por renuncia que ha echo de dicha
plaza su Maestra D^{na} Ramona Gasulla, y si fuese
concedido dispone su nombramiento y posesion. Gracia
que espera de la justificacion del R. S. cuyo vido que
Dios ml. S. Salencia 6 Octubre 1887.

M. Y. P. S.

Fran^{co} Cabanes
D

M. Y. P. S. Presidente de la Comision de Ensenanza de la Sociedad de Amigos del Pais.

Excmo. Sr.

Val. 6 de Ma. 1882

A la Comision de
Educacion para que
informe

A. A.
El Secret. auxil.

Off. a
M. J. L. L.

D. Salvador Montaner, maestro de instruccion pri-
maria de las escuelas de niños y adultos de la Socie-
dad Economica con el debido respeto dice a la mis-
ma: Que la dotacion que disfruta por la nume-
rosa escuela diaria de niños es de 2600 r.^p y la de
los dias festivos esta dotada con 600 r.^d, sin emba-
rgo, lamento alguno que aumente en lo mas mínimo
su total dotacion anual de 3200 r.^d por ambas
escuelas. La Sociedad no puede ignorar el cesen-
te trabajo que lleva el exponente en el crecido nú-
mero de alumnos que instruye, sin auxiliar algu-
no, por lo que no puede disponer de la clase requiri-
endo lecciones particulares a domicilio, por cuyo
medio antes se proporcionaba algunos recursos
para acudir en parte a sus primeras e indispen-
sables necesidades. Solo estas estan atendidas ahora
por la dotacion que disfruta, y ya se diga ver
que no podra cubrir las todas, sino parte de ellas,
atendido a la alta estima en que se encuentran
las habitaciones y alimentos.

No entra en la mente del exponente pe-
dir una dotacion cual corresponde al trabajo que
lleva, solo si, una paga regular con la que

pueda satisfacer sus indispensables necesidades; por lo que —
A V. E. suplico se sirva disponer se le aumente la dotacion de la escuela diaria para que de este modo, siguiendo trabajando en las escuelas titulares de V. E. pueda con desahogo y desuena atender a sus obligaciones. Gracia que no duda alcanzar del recto proceder de V. E. cuyas vidas ruega al Señor conserve muchas años. Valencia 28 Setiembre de 1859.

Salvador Montaner

Excmo. Sr. Director y demas Componentes la Sociedad Economica de Amigos del Pais.



Mr. J. J.

Maria Liza y Simo, maestra de ni-
ñas con el título correspondiente, vecina
de esta Ciudad, habitante calle de la
-Mueta número diez, a Vt con el debido
respeto Expone: Que segun ha lle-
gado a su noticia se halla vacante
una plaza de Maestra perteneciente
su provision a esa Sociedad por re-
mision de Dona Ramona Gamella
habitante en la calle de Calabero, y
aspirando a su obtento por hallar-
se adornada de los requisitos que
se requieren: por ello

Supr. a Vt. que previno lo informado que
tenga por conveniente de su con-
duta e instruccion, se digna agra-
ciarlo con la referida plaza
vacante por remision de la me-
nionada Dona Ramona Gamella,

Y sea gracia que usara con
requer de la notaria justificacion
de V.

Valencia 22 Abril 1859

M. I. S.

Maria Soria



M. I. S. Presid. y Vocal de la Junta de la Sociedad
de Amigos del País de esta Ciudad.

M. J. Sor.



D.^a Emilia Ruiz y Bullo, profesora de 1.^{ra} enseñanza elemental, establecida en esta Capital, calle de la Cruz Nueva, junto al Colegio del Patriarca; a V. S. respetuosamente expone:

Que habiendo llegado a su noticia que la Sociedad de Amigos del País ha de proveer una de las enseñanzas de niñas por concurso, deseando ser una de las opositoras cuando este tenga lugar, solicita la exponente, que en el caso de proveerla interinamente, sea agraciada con este cargo, hasta que aquel se verifique. Por tanto—

Suplica a V. S. se le sigue dispensarle este honroso cargo de lo que le quedara eternamente reconocida.

Gracia que no duda merecer de la notoria justificación de V. S. Dios guarde a V. S. m. a. Valencia, 1.^o de Set.^{re} 1839.

Emilia Ruiz

M. J. Sor. Presidente de la Sección de 1.^{ra} enseñanza de la Sociedad de Amigos del País.

M. J. Sr.



D.^a Catalina Alonso y Sino, profesora de 1.^a enseñanza, establecida en esta Capital, a V. S. con el mas profundo respeto expono:

Que debiendo proveerse por oposición una de las enseñanzas de niñas de la Sociedad económica de Amigos del País, y deseando ser una de las opositoras, cuando aquella se verifique, solicita los expedientes que en el caso de proveerla interinamente sea agraciada en este honroso cargo. Por tanto =

Suplico a V. S. se le conceda lo que pretende, a cuyo beneficio estará reconocida.

Gracia que no duda merecer de la notoria justificación de V. S. Dios conserve por un A.^o la vida de V. S. Valencia veinte y ocho de Julio de mil ochocientos cincuenta y nueve.

Catalina Alonso

M. J. Sr. Presidente de la Sección de 1.^a enseñanza de la Sociedad de Amigos del País.